Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 1891.-

Asunción, 28 de agosto de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanischy, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Articulo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de ***Contratación Directa Nº 28 Contrato Abierto Plurianual "*PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES – SEGUNDO LLAMADO*" I.D. N°* 308.147** prevista en el **Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará, bajo la modalidad de Contratación Directa, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, prevista en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 previa aprobación, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En tal sentido, se aclara, que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 12 del Anexo B, "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" – *NO APLICA*, conforme a la Resolución DNCP N° 611/2015.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público